

Expte. N° 0029390/2017

VISTO:

la nota presentada por la Doctoranda Carmen Cecilia Guadalupe Melo en la cual solicita ampliación del plazo de presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Letras sobre el tema: *"Territorios críticos. Discusiones en torno a las prácticas de la lectura, la investigación y la escritura en espacios literarios e interculturales (El caso Misiones)"*; y

CONSIDERANDO:

que de acuerdo al art.12° de la Ordenanza HCD N° 380/04 puede concederse la ampliación del plazo solicitado;

que el pedido formulado ha sido avalado por su Directora de Tesis y por la Directora de la Carrera de Doctorado en Letras;

EL DECANO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: CONCEDER a la Doctoranda Carmen Cecilia Guadalupe MELO la ampliación del plazo solicitado, a partir del día 12 de agosto de 2017 y hasta el 11 de agosto de 2018, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: *"Territorios críticos. Discusiones en torno a las prácticas de la lectura, la investigación y la escritura en espacios literarios e interculturales (El caso Misiones)"*.

ARTICULO. 2°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 27 SEP 2017

RESOLUCION N°: 1079

e.f.


Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.